



“SÉ QUE ESTAMOS TODAS AQUÍ”

Norma Piña es la primera mujer en presidir la SCJN

ALFREDO FUENTES

La ministra Norma Lucía Piña Hernández fue electa este lunes como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) hasta 2026, con lo que se convirtió en la primera mujer en ostentar este cargo en la historia del Alto Tribunal.

Para llegar a esta decisión, aplaudida prácticamente por todas las fracciones políticas y organizaciones de la sociedad civil atentas al tema, tuvieron que celebrarse tres rondas en las que fueron descartados con un voto los ministros Alberto Pérez Dayán y Yasmín Esquivel, quien todavía enfrenta la polémica por el presunto plagio de su tesis de licenciatura. A ellos se unió Javier Laynez Potisek, que obtuvo sólo dos apoyos.

Así, con seis sufragios a favor, frente a los cinco de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, la ministra se hizo con la victoria, por lo que a partir de ayer y por los próximos cuatro años será la representante del Poder Judicial Federal en sustitución de Arturo Zaldívar, quien pasará a formar parte de la Primera Sala.

Norma Piña es reconocida por los expertos en la materia por ser una funcionaria de carrera que conoce al Poder Judicial a todos sus niveles, ya que antes de llegar al Pleno del Máximo Tribunal en 2015 se desempeñó como secretaria de acuerdos, jueza y magistrada. “Conoce muy bien el día a día de los tribunales, eso es lo que más se destaca. Sabe cómo funciona un juzgado de Distrito, sabe a qué se debe enfrentar un oficial judicial o un secretario de acuerdo, un actuario y tener ese bagaje en la parte que ella preside el Consejo de la Judicatura Federal es importante, además de que también fortalece el sentido

de pertenencia para el Poder Judicial”, explicó a **El Sol de México** el especialista en derechos humanos y derecho penal, Luis Tapia.

Al ser la primera mujer como presidenta de la SCJN y dado su desempeño en el Pleno, considera que su administración estará marcada por el impulso de los derechos humanos y de la paridad de género, sin embargo, también ve probable que se logre una mayor independencia en el Poder Judicial sin dañar su relación con el Legislativo y el Ejecutivo. “Esperaría que se cuide mucho la relación entre poderes. Me parece que a veces incluso cierto sector de la comunidad jurídica quiere que se hagan gestos grandilocuentes, como que le diga que no al Presidente y que lo calle todas las mañanas. Y creo que no debería ser así, creo que debería ser una presidencia cuidadosa, que tenga la capacidad para hacer política, creo que eso es valioso de destacar y necesario”, consideró el especialista legal.

Durante su discurso de toma de protesta, la ministra Piña Hernández agradeció la congruencia de sus compañeros del Pleno, ya que varios de ellos, incluyendo al ministro expresidente Arturo Zaldívar, se han pronunciado reiteradamente a favor de la igualdad de género en el Poder Judicial.

“Reconozco la importantísima determinación de la mayoría de este Tribunal pleno de romper lo que parecía un inaccesible techo de cristal. Me siento acompañada, respaldada, acuerpada por todas ellas (las mujeres), por todas nosotras, me siento muy fuerte porque sé que estamos todas aquí. Nos colocamos por primera vez al centro de la herradura de este Tribunal pleno, demostrando y demostrándonos que sí podemos”, concluyó.

Dejó entrever también que más allá de la perspectiva de género, su administración tomará más en cuenta los puntos de vista de los integrantes del Pleno, algo por lo que fue criticado Zaldívar durante el tiempo que estuvo al frente de la Corte y del CJF.

“La decisión no remite a una concepción personal, sino a un proyecto siempre perfectible del Poder Judicial federal que habremos de construir todos juntos. Aquí no hay triunfo, no hay victoria, la presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende. Así lo asumó”, sostuvo.

En su proyecto de trabajo, además del componente de género y un mayor consenso con sus pares, la ministra Piña propuso, entre otras cosas, echar a andar el Sistema Nacional Anticorrupción en el Poder Judicial, crear la Comisión en el combate a la corrupción al interior del Pleno, redactar un nuevo código de ética, mantener la constante actualización de todos los funcionarios de la Corte y del CJF y procurar medidas que ayuden al ahorro presupuestal, tales como la reforma de áreas administrativas.

Ya en su labor en el Pleno y en la Primera Sala, la ministra se caracterizó por sus votaciones en pro de los derechos humanos y muchas veces contrarias a las intenciones manifiestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ayer mismo por la mañana acusó que el Poder Judicial se encuentra “secuestrado” y “eclipsado” por el dinero.

En el caso particular de la ministra Piña Hernández, durante el periodo a cargo de Arturo Zaldívar ella votó en contra de proyectos destacados como la constitucionalidad de la consulta popular sobre el juicio a los expresidentes.



También se opuso a mantener en el ejercicio de revocación de mandato la pregunta que originalmente planteó el Congreso de la Unión para determinar si el presidente López Obrador continuaba con su encargo hasta 2024, ya que estimó que ésta daba entender que se ratificaba el apoyo al Ejecutivo federal de manera indebida. Posteriormente la pregunta se cambió.

En otra decisión donde se posicionó en

contra de la postura de López Obrador fue en la votación sobre la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, la cual según los expertos en la materia afectaría la competitividad del país.

En cambio, la ministra sí votó a favor, a pesar de las reiteradas denuncias sobre las violaciones a derechos humanos cometidas por el Ejército, de mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

Se sumó también a la despenalización del uso recreativo de la marihuana, la eliminación de la prisión preventiva oficiosa -que sólo ocurrió en tres delitos fiscales- y la despenalización del aborto.

De esta manera, y con estas votaciones en su historial, hoy será la primera sesión de Norma Lucía Piña Hernández al frente de la Suprema Corte, administración que concluirá hasta el próximo 31 de diciembre de 2026.

Más igualdad, menos violencia de género

SARA LOVERA

Más justicia, más igualdad para las mujeres, menos violencia de género, es el compromiso "no les quepa duda", para conseguir que los cambios que poco a poco puedan arrinconar al patriarcado, dijo la ministra Norma Lucía Piña Hernández, quien se convirtió en la primera mujer en presidir el Poder Judicial. Pasaron 61 años desde que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tuvo su primera ministra, la oaxaqueña María Cristina Salmorán de Tamayo, designada en mayo de 1961.

Sintiéndose fuerte, arropada por sus compañeras, fue nombrada ayer la nueva presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convencida de la defensa del medio ambiente y que la prohibición del aborto es anticonstitucional.

Piña Hernández, de 62 años de edad, es laica y cree en la división de poderes y en la pluralidad. A 200 años de la creación del Supremo Tribunal, homenajeó a todas las mujeres que le antecedieron. Considera que vivimos tiempos complejos, donde es necesario reconocer a las mujeres que siempre han creído en los cambios y

han trabajado para eliminar la violencia de género.

La ministra, quien estuvo a cargo de la Unidad General de Igualdad de Género de la SCJN y fue presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, en 2021 votó a favor de la despenalización del aborto en la controversia que generó su prohibición en el estado de Coahuila y dio lugar al histórico acuerdo para evitar que las mujeres que recurren a la interrupción de un embarazo sean criminalizadas y además abrió el cauce para que en todo el país se legalice y se den servicios sociales y médicos a las mujeres que abortan.

Entre sus acciones, en julio de 2021 se mostró favorable al uso lúdico de la marihuana y al tomar posesión de su encargo usó un lenguaje hoy reconocido de autoestima entre mujeres al señalar, con voz firme, que se siente fuerte porque está arropada por sus compañeras ministras y las juezas de este país.

Ella es una de las 14 ministras que durante historia de la Corte fueron electas para formar parte de esa herra-

dura de 11 ministros.

Ahora, las mujeres están al centro de esa sala donde se discute cotidianamente la constitucionalidad de leyes y las medidas que se originan en los otros dos poderes de la Unión: el Ejecutivo y el Legislativo.

Manifestó, sin eufemismos, que trabajará en dos dimensiones, la de la justicia a secas y la de la justicia para las mujeres, más allá de la magia o el ilusionismo.

Como presidenta de la Corte controlará una lista de asuntos para discusión en el Pleno, muchos de los cuales han surgido como respuesta a decisiones de la administración que lesionan a la Constitución de la República y otros tienen que ver con la vida y las libertades de las mujeres. Piña Hernández además de dar valor al gremio juzgador, será quien nombre a todos los altos funcionarios administrativos de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano que administra y vigila 956 tribunales y juzgados, con sus casi 50 mil empleados, más de la tercera parte formado por mujeres.



DESPENALIZACIÓN

PARA algunas feministas, la posición sobre el aborto de la presidenta es fundamental, pues ha sostenido con claridad su postura

Con seis votos a favor, frente a los cinco de Ortiz Mena, a partir de ayer y por los próximos cuatro años será la representante del Poder Judicial Federal, en sustitución de Arturo Zaldívar



LUIS TAPIA

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL

“Sabe a qué se debe enfrentar un oficial judicial o un secretario de acuerdo, un actuario y tener ese bagaje en la parte que ella preside el Consejo de la Judicatura Federal es importante”

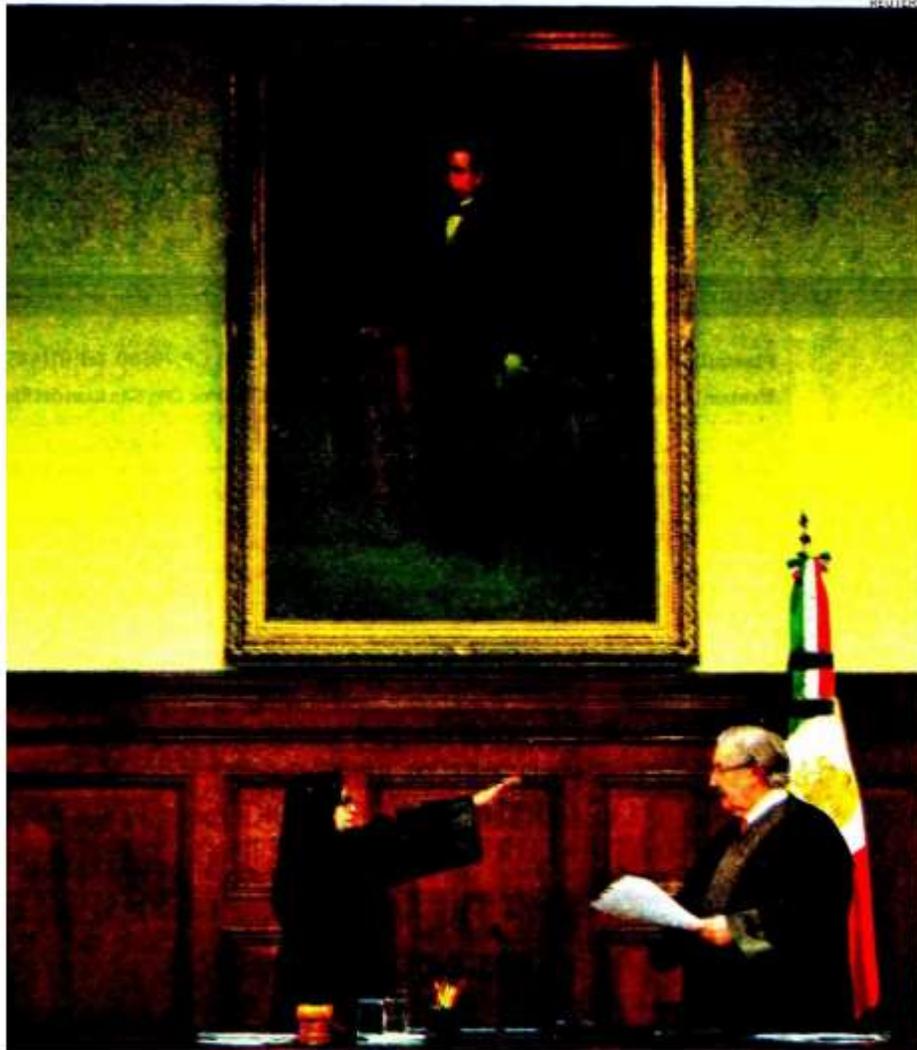
“La presidencia es resultado de la mayoría, a ella se debe, de ella depende. Así lo asumo”

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
MINISTRA PRESIDENTA DE LA SCJN

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



Mujeres celebran el fallo de la Suprema Corte sobre el aborto, el 21 de septiembre de 2021



La ministra Norma Lucía Piña Hernández rinde protesta como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación